ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-012-2026

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA"

HORA: 09:15 A.M.

FECHA: MAYO 28 DE 2026

LUGAR: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

REGISTRO EN MICROSOFT TEAMS

Previo a iniciar la diligencia se deja constancia que se hicieron presentes los señores

LUZ FARIDE GRISALES OCAMPO
Secretaria de Desarrollo Social y Político

LUIS MIGUEL CAMPOS BORJA
Abogado Externo – Secretaría de Desarrollo Social y Político.

Se permitió el ingreso de cualquier interesado de forma virtual por medio de la plataforma **MICROSOFT TEAMS** sin embargo nadie se presentó a la diligencia.

Se da inicio y apertura a la audiencia de adjudicación del proceso **LP-012-2026** teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

- Que el pliego de condiciones definitivo fue publicado en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II desde el día 06 de mayo de 2026.

- Que mediante resolución no. 0713 del 05 de mayo de 2026 se dio apertura al proceso de licitación pública no. **LP-012-2026,** en donde se señaló el día 15 de mayo de 2026 a las 09.00 a.m. como fecha y hora para el cierre del proceso.

- Que la entidad estableció como presupuesto oficial del Proceso de Licitación Pública No. **LP-012-2026** el valor hasta de **QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS VIENTISIETE PESOS M/CTE ($563.606.627),** para el grupo I y el valor hasta de **QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($543.375.831)** para el grupo II.

- Que el día 14 de mayo de 2026 se recibió una (01) propuesta presentada en el grupo I por parte de **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO.**

- Que el día 14 de mayo de 2026 se recibió una (01) propuesta presentada en el grupo II por parte de **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO.**

- Que el día 19 de mayo de 2026 se publicaron las evaluaciones de tipo jurídica, técnica y financiera con requerimiento de subsanación de carácter técnica para ambos proponentes, concediendo como plazo máximo para subsanación el día 19 de mayo de 2026 a las 17:00 horas.

- Que dentro del término establecido el proponente subsanó los requerimientos.

- Que teniendo en cuenta el primer y segundo informe de evaluación, el comité de evaluación jurídico, técnico y financiero habilitó tanto al proponente **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** y recomendó adjudicar el presente proceso a ambos para el grupo I y grupo II respectivamente.

La doctora **LUZ FARIDE GRISALES OCAMPO**, Secretaria de Desarrollo Social y Político de Dosquebradas actuando como ordenadora del gasto deja constancia que no hay observaciones al segundo informe de evaluación técnica, jurídica y financiera del proceso de licitación pública **LP-012-2026.**

La ordenadora del gasto ha verificado los aspectos que rodean la presentación de las propuestas y los informes de evaluación para lo cual encuentra y ratifica que se ha presentado todo el trámite precontractual en debida forma.

En virtud de lo anterior, la ordenadora del gasto con fundamento en los antecedentes del presente proceso incluyendo la recomendación del comité evaluador y teniendo en cuenta las propuestas presentadas por los proponentes, procederá a adjudicar el proceso de licitación pública No. **LP-012-2026** cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA"** en el grupo I a **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** cuya representante legal es la señora **LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ** identificada con cedula de ciudadanía no. 25.163.494 de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, y en el grupo II a **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** cuya representante legal es la señora **LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ** identificada con cedula de ciudadanía no. 25.163.494 de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, para lo cual se procederá a expedir el respectivo acto administrativo de adjudicación teniendo en cuenta las condiciones presentadas en la propuesta técnica y económica.

Se da por terminada siendo las 09.24 a.m. y se firma por quienes hacen presencia directamente en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social y Político.

LUZ FARIDE GRISALES OCAMPO
Secretaria de Desarrollo Social y Político

LUIS MIGUEL CAMPOS BORJA
Abogado Externo – Secretaría de Desarrollo Social y Político.